



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 29 DIC. 2004

VISTO el Art. 73º del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos, y

CONSIDERANDO

Que el mismo faculta que en ausencia temporal del Rector el Vicerrector reemplazará al mismo.

Que el que suscribe se ausentará entre el 1º y el 16 de enero de 2005, inclusive, con motivo del receso académico.

Que en virtud a lo anterior es necesario encargar la atención del Rectorado al Profesor Jorge Alberto Flores.

Por ello

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Encargar al Vicerrector Profesor Jorge Alberto Flores, D.N.I 13.244.873, la atención del Rectorado durante el período comprendido entre el 1º y 16 de enero de 2005, inclusive.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 1012/04

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES